

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún** entregó el 17 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,530,662.30	4,866,144.70	24,396,807.00	22,328,150.28	22,328,150.28	114.32
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,575,454.00	6,751,566.00	111,327,020.00	108,640,630.92	108,640,630.92	103.89
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$124,106,116.30</b>	<b>\$11,617,710.70</b>	<b>\$135,723,827.00</b>	<b>\$130,968,781.20</b>	<b>\$130,968,781.20</b>	<b>105.53</b>

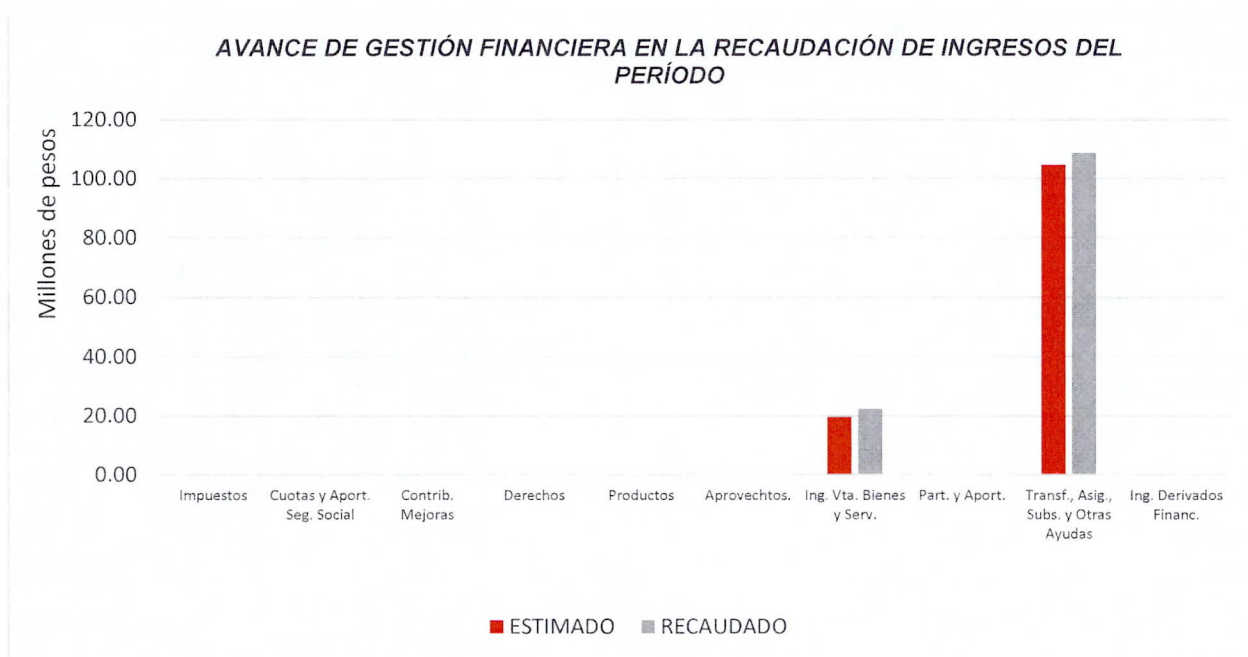
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$90,071,008.00	\$9,700,918.13	\$99,771,926.13	\$92,128,814.23	\$92,128,814.23	92.34
Materiales y Suministros	6,052,700.00	1,079,476.73	7,132,176.73	4,550,151.93	4,550,151.93	63.80
Servicios Generales	25,543,054.00	8,257,138.09	33,800,192.09	25,803,532.50	25,803,532.50	76.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	336,000.00	1,477,780.51	1,813,780.51	626,640.00	626,640.00	34.55
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,103,354.00	5,451,489.11	7,554,843.11	7,554,843.11	7,554,843.11	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$124,106,116.00</b>	<b>\$25,966,802.57</b>	<b>\$150,072,918.57</b>	<b>\$130,663,981.77</b>	<b>\$130,663,981.77</b>	<b>87.07</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$130,968,781.20**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$124,106,116.30**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **105.53%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “existe un recaudado mayor con respecto al estimado, porque hubo una ampliación a la proyección de ingresos propios del ejercicio 2018; quedando en 24,396,807, el cual no se alcanzó debido a que los alumnos dejaron de pagar el tramites de la cédula profesional a la Universidad, de acuerdo al artículo 5° de la constitución reformado”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “existe un recaudado mayor con respecto al ingreso estimado, porque hubo una ampliación estatal, federal y de convenios al presupuesto 2018, quedando en 111,327,020 el ingreso modificado, del cual el Estado no ministró al 31 de Diciembre 2018 la cantidad de \$2,686,389.08”. **(Figura 1)**



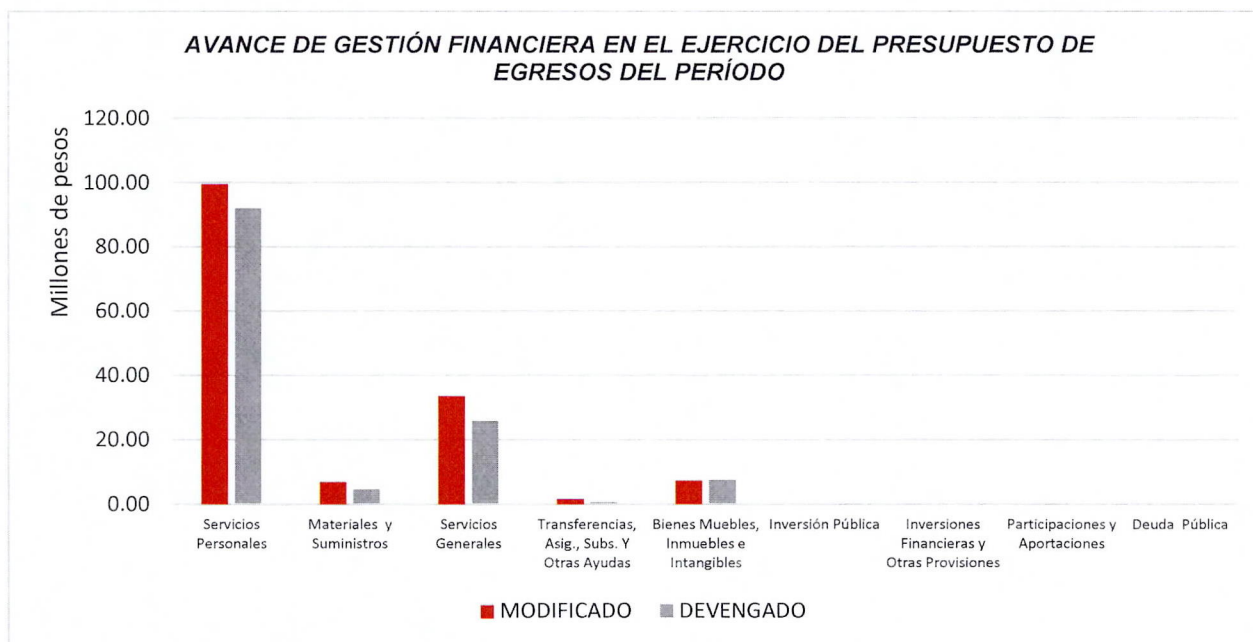
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$130,663,981.77**, en relación con el Egreso Modificado por **\$150,072,918.57**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **87.07%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “no se cubrieron todas las vacantes de profesores de tiempo completo de los subsidios, y de remanentes, quedan pendiente el pago de demandas laborales por estar en proceso los juicios”; en cuanto a los capítulos de **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “el Estado no depositó en este capítulo de enero a noviembre, teniendo que cubrir los gastos de ingresos propios, pero el 28 de diciembre depositó la mayoría del presupuesto, devolviendo el recurso a ingresos propios, por tal motivo los ingresos propios de este capítulo no se pudieron ejercer en su totalidad”; y respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “existen convenios pendientes de ejercer, ya que, de acuerdo a las reglas de operación, dichos convenios se pueden ejercer en el siguiente ejercicio”. **(Figura 2)**



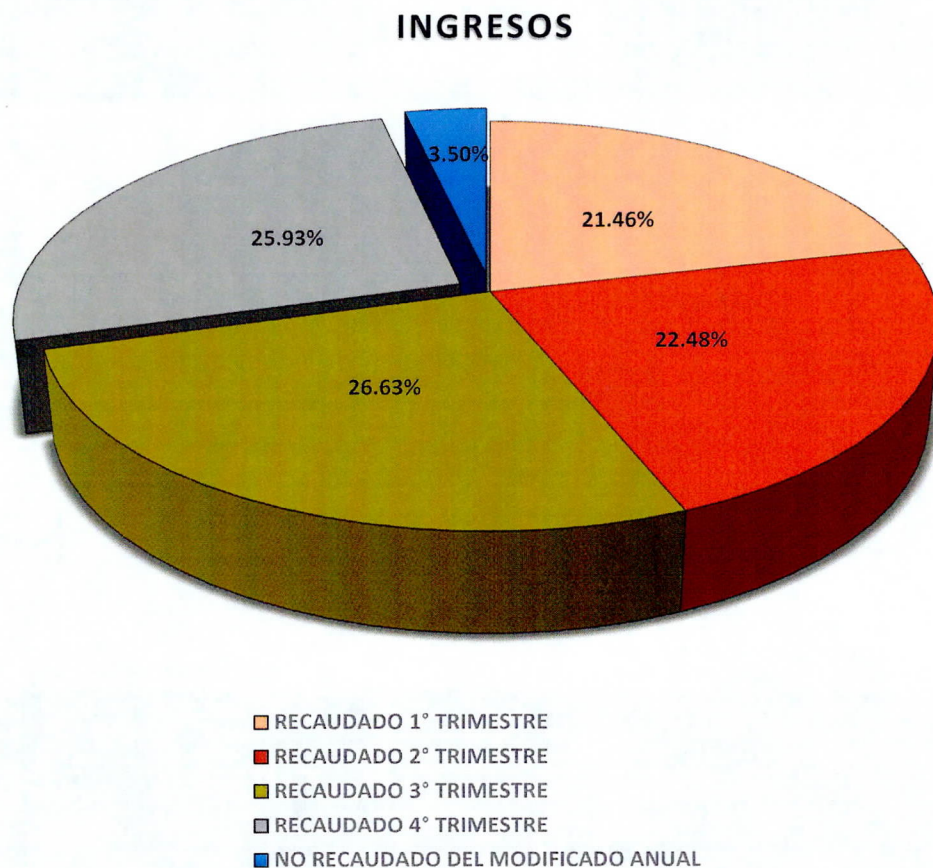
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **21.46%**, para el segundo el **22.48%**, para el tercero el **26.63%** y en el cuarto **25.93%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **3.50%**, con respecto al ingreso modificado anual.

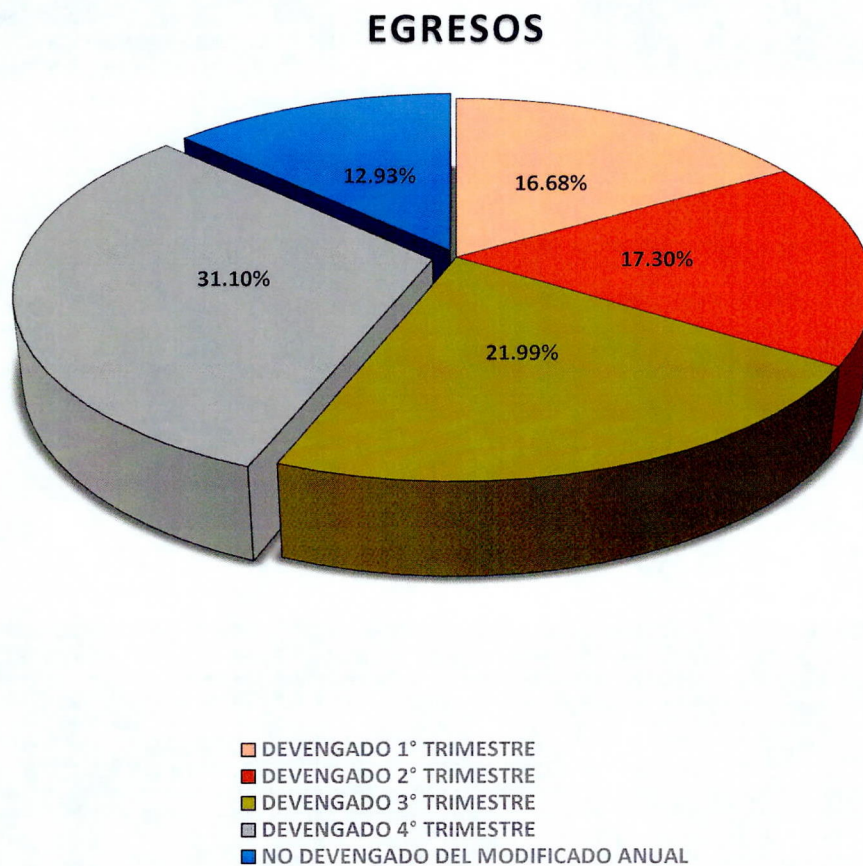


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Universidad Tecnológica de Cancún** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **16.68%**, en el segundo el **17.30%**, en el tercero el **21.99%** y en el cuarto el **31.10%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **12.93%** con respecto al egreso modificado anual.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Tecnológica de Cancún, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRI M.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E075 - Calidad en la Educación Superior	F- Contribuir a la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado.	661	661	603	603	91%	91%	Los datos que se reportan en este indicador para los estudiantes que concluyeron la carrera corresponden al nivel TSU, no importando la generación de ingreso a la misma.
	C01- Estudiantes de nuevo ingreso seleccionados y nivelados.	990	0	0	911	0%	92%	Se tenía un número de estudiantes aceptados mayor, sin embargo no realizaron su inscripción.
	C02- Formación Integral brindada.	2,598	0	0	2,916	0%	112%	Sin observaciones.
	C03 - Apoyo estudiantil brindado.	2,989	2,989	3,554	3,554	119%	119%	Se superó la meta derivado de la participación en la conferencia El reto de ser adolescente que causó un impacto superior a lo esperado.
	C04-Formación profesional de calidad otorgada.	2,597	0	0	2,900	0%	112%	Sin observaciones.
	C05- Instalaciones y Equipamiento Tecnológico conservados y adaptados.	100	25	20	145	80%	145%	Se realizaron trabajos de pinturas para señalizar rampas para discapacitados en el tercer trimestre. 337 equipos con menos de 3 años de vida útil. 146 equipos cuentan con una vida útil mayor a 3 años y aunque están funcionando no tienen la velocidad y/o requerimientos para los programas actuales.
	48	0	0	32	0%	67%		
	80	80	337	337	421%	421%		
E127- Profesionalización del Personal.	F- Contribuir a la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado.	661	661	603	603	91%	91%	
	C01- Habilidades y competencias desarrolladas.	260	260	238	238	92%	92%	Se realizaron ajustes a los indicadores de evaluación a los PTC's por lo que no se obtuvo la meta al 100%
	C02- Procesos de evaluación de ingreso, permanencia, promoción y reconocimientos fortalecidos.	200	200	200	200	100%	100%	
	C03- Docentes investigadores reconocidos.	32	32	29	29	91%	91%	Asistencia a congresos con ponencia
M025 - Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	75	0	0	0%	0%	Este fin corresponde propiamente al Estado reportarlo.
	C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	58	45	48	61	107%	105%	Del trimestre que se reporta, 35 indicadores de los dos programas sustantivos de la universidad alcanzaron la semaforización verde y a los cuales se les sumo los 13 indicadores reportados en el mes de junio que alcanzaron la semaforización verde.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E075- Calidad en la Educación Superior**, respecto al Fin, el ente presentó avances del **91%** en relación a su meta anual. Durante ese período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, logrando un avance para el **C01, C02 y C04:0%, C03:119%, C05:80%, 0% y 421%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E127- Profesionalización del Personal**, respecto al Fin, el ente presentó un avance del **91%** en relación a su meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, de los cuales reportan avances en **C01:92%, C02:100%, C03:91%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M025- Gestión y Apoyo Institucional** respecto al Fin, el ente no proporcionó información. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, del cual reportan avances en **C01:107%** respecto a la meta trimestral.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios de la Universidad Tecnológica de Cancún, fueron los siguientes: 2 programas cumplieron con las metas planteadas en un rango de 90% al 100%. 1 tuvo avance del 0%, por lo que no alcanzó las metas establecidas.

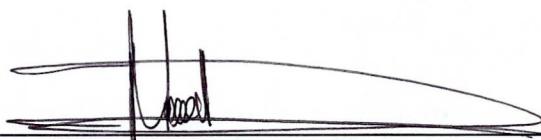


---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.